



CÓDIGO DEL CONCURSO: 210526/PAD/014	
RESOLUCIÓN: 21 DE MAYO DE 2026	BOUC: 15
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	
DEPARTAMENTO: LÓGICA Y FILOSOFÍA TEÓRICA	
FACULTAD: FILOSOFÍA	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora y de transferencia e intercambio de conocimiento relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria) Publicaciones científicas y patentes; Proyectos de investigación; Congresos, conferencias, seminarios impartidos.
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) Experiencia docente, dirección de TFG y TFM, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.
3. Formación académica y profesional relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países; Menciones en el título de Doctor ("Doctor Europeo" o "Doctor Internacional"); Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva; Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (N/A, Incluida en apartado 2, sección 4); Contratos o ayudas postdoctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales; Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones.



4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Estancias por periodos inferiores a tres meses;

Estancias por periodos de tres o más meses.

5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Claridad en la exposición sobre la trayectoria académica y científica;

Coherencia en el historial investigador (puestos, estancias, proyectos, etc.);

Colaboraciones docentes y académicas;

Planes y proyectos de investigación futuros.

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado:

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: